



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

1843/15

Salta, 10 DIC 2015

Expediente N° 5078-15

VISTO:

El pedido realizado por la Empresa LA GACETA S.A en el marco del convenio celebrado con la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa solicita 2 (dos) pasantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Escuela de la mencionada carrera, da el visto bueno a la solicitud de la Empresa La Gaceta S.A y eleva la propuesta de tribunal que entenderá en la convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados en cubrir 2 (dos) PASANTÍAS en el ámbito de la Empresa LA GACETA S.A realizando tareas según el siguiente detalle:

- Tareas de periodismo gráfico y digital,
- Cobertura de noticias, producción y realización de videos,
- Cronista de calle.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los postulantes deberán responder al siguiente perfil:

- a) Tener como mínimo el 80% de las materias aprobadas de la carrera de Ciencias de la Comunicación
- b) Tener sólidos conocimientos en producción, realización y edición de videos, diseño gráfico y periodismo gráfico y manejo de redes sociales.
- c) Tener capacidad para el trabajo grupal y para la comunicación.
- d) Disponibilidad horaria





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta,
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1843/15

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que los/las pasantes se desempeñarán desde el día de la toma de posesión de la pasantía y por el término de 3 (tres) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales a ser cumplidas entre los días Miércoles y Domingo.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR como requisitos para la inscripción en la presente convocatoria los siguientes:

- Nota tipo donde consignará sus datos personales, DNI, LU y carrera.
- Certificado analítico actualizado y firmado por la autoridad competente.
- Curriculum Vitae actualizado y toda documentación que el postulante considere adjuntar.

ARTÍCULO 5º.- FIJAR el siguiente cronograma de actividades:

Publicidad: a partir de la fecha y hasta el 14 de diciembre de 2.015.

Inscripción: 15 y 16 de diciembre de 2.015 en Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Constitución de la Comisión Evaluadora y entrevistas: Jueves 17 de diciembre de 2.015 a horas 16.00

ARTÍCULO 6º.- DESIGNAR la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes inscriptos según el siguiente detalle:

TITULARES:

Lic. Silvia Castillo
Lic. Víctor Notarfrancesco
Lic. Fabiana LÓPEZ

SUPLENTE:

Mg. Emiliano Venier

ARTÍCULO 7º.- HÁGASE SABER, notifíquese a los miembros designados, Escuela de Ciencias de la Educación, Empresa Agrotécnica Fuegoquina, Secretaría de Cooperación Técnica, CUEH y Boletín Oficial..

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa